



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL, DEL PLENO EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

---

En El Puntal, a quince de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el Salón de actos del Centro Municipal de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Salvador Ros Nicolás asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Francisco López Ayllón

Gabriel Aroca Pina

D. Juan Carlos Pascual Hernández

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Ros Nicolás

D. Juan Antonio Angosto Fontes

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Julián Navarro Molina

D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>. Isabel Tortosa Cobarro

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Nieto Pocero (se incorpora a las 20,55 H.)

Por la AA.VV. de El Puntal:

D<sup>a</sup>. Mercedes Paredes Bataller

No asiste:

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D<sup>a</sup>. Ana Gómez Pinos

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

**1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (Ordinaria de 15/09/2018 y Extraordinaria de 18/10/18).**

En este punto el Sr. Presidente pregunta a los Sres. Vocales si hay alguna corrección o aclaración a esas actas: en el caso del acta de la sesión extraordinaria de 18/10/2018 no se presentan por lo que, pasando a la votación, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.



Respecto al acta de la sesión ordinaria de 15/09/2018, el portavoz del Grupo Socialista presenta las siguientes alegaciones:

- Cuando se habló del gasto por la conmemoración de la batalla del Huerto de las Bombas, no se dijo nada de su conveniencia sino que no estaban de acuerdo (su Grupo, el Grupo Popular y Ahora Murcia) porque no se ha contado con ellos para su realización, indicando el Sr. Presidente que se les envió información suficiente del mismo.
- En cuanto a las Mociones de los Grupos Políticos, cuando se dice que “en anterior Pleno” se acordó que el antiguo colegio (actualmente cerrado)... se debe concretar la fecha de ese Pleno (que es el 10/04/2018) y el alcance de ese acuerdo, y cuando se habló del Centro de Salud, hay que suprimir lo relativo a “que se convocó a la Junta de Portavoces para ver estos temas pero no acudieron sus representantes de modo que la decisión final sobre las inversiones se tomó por el Sr. Presidente de la Junta Municipal”.
- En cuanto al Centro de Salud, dice el Sr. Presidente que faltan cartillas sanitarias para ello, debiendo aclarar para qué faltan cartillas (para su ampliación, para un nuevo Centro...), y que le han comentado desde el SMS que el actual consultorio se va a ampliar el próximo, no constando ninguna convocatoria de la Junta de Portavoces.

Más abajo se dice que “el portavoz del Grupo Socialista indica la incoherencia de gestionar este asunto.....y que en el Mirador habrá inversiones desde la Concejalía de Urbanismo y también desde la Concejalía de Pedanías”, debe decir que el portavoz del Grupo Socialista habló con el Concejal de Urbanismo sobre las obras en el Cabezo San Cristóbal, comentando este Concejal las obras se limitaban a las calles y acceso al mismo pero no al mirador, y que las obras que ha estado gestionado el Sr. Presidente aparecen en un listado del Pleno de febrero de 2016, para el 2016 y sin asignación presupuestaria y que además de estas obras aparecían enumeradas muchas más actuaciones, entre ellas la de un centro polivalente. Y respecto a la Casita para la Alcaldía se pormenoriza en un punto del acta de ese pleno que la decisión estaría supeditada a un estudio de viabilidad, cosa que no se ha hecho. Y es más ¿por qué el Sr. Presidente ha elegido esas obras y no otras que se enumeraban en ese Pleno?, ¿por qué una decisión tan importante y que nos implica a todos los Grupos Políticos no ha convocado ningún Pleno al efecto ni tan siquiera una junta de portavoces?. Respecto al consultorio, se desmienten las afirmaciones del Sr. Presidente, ya que no hay prevista ninguna obra de reforma o ampliación del consultorio ni del Centro de Salud por parte del Servicio Murciano de Salud este año, ni en el cuatrienio 2018-2022.

Por todo ello, los vocales presentes de los Grupos Popular, Socialista y Ahora Murcia adoptan la postura común de negarse a la remodelación de La Casita para Alcaldía y proponen se estudie su viabilidad para guardería, y que las obras del Monte San Cristóbal... habrá inversiones desde la Concejalía de Urbanismo y también desde la Concejalía de Pedanías. Indicar, por último, que después de la votación de esas Mociones, el Sr. Presidente afirma que estas obras son buenas para la pedanía y que continuará adelante con ellas.

Respecto al informe del Presidente, debe decir que se da cuenta de las siguientes gestiones y actuaciones hasta la fecha, realizadas por el Sr. Presidente sin consulta, acuerdo o conocimiento previo del resto de grupos políticos de la Junta Municipal.

Finalmente se procede a la votación de esta acta, aprobándose por todos los vocales asistentes, con las correcciones y alegaciones más arriba citadas.



## 2. Informe de gastos desde el último Pleno.

En este punto, el Sr. Presidente informa de los gastos realizados y/o comprometidos por la Junta desde el anterior Pleno ordinario y del acumulado de gastos hasta la fecha:

| Fase | Fecha      | Aplicación            | Importe  | Texto Libre   |
|------|------------|-----------------------|----------|---|
| AD   | 28/09/2018 | 2018 0 936 9240 21000 | 798,60   | 936-ARREGLOS ACERAS, PILONA, Y MURO EN C/TIerno GALVAN, PEREZ URRUTI Y 1º DE MAYO-Antonio M.Cermeño                   |
| AD   | 17/10/2018 | 2018 0 936 9240 21000 | 392,04   | 936-REPAR. ANGULARES ALCORQUES RONDA PARQUE UNIVERSIDAD-Rufo Martín   |
| AD   | 28/09/2018 | 2018 0 936 9240 21200 | 588,06   | 936-HORAS TRABAJO EN COLEGIO: SUSTITUIIR LONA SOMBRAJE, TUBOS ESTRUCTURA...-Rufo Martín                               |
| AD   | 28/09/2018 | 2018 0 936 9240 21200 | 188,97   | 936-REFORMA INSTAL. ELECTR. SEÑAL VIDEO...EN ALCALDIA-Mafer,SL  |
| AD   | 05/10/2018 | 2018 0 936 9240 21200 | 87,12    | 936-COLOCAR SOPORTES PARED SALON JUNTA Y TRASLADO SILLAS Y MESAS.Rufo Martín  |
| AD   | 17/10/2018 | 2018 0 936 9240 21200 | 65,34    | 936-COLOCAR ANCLAJES CANALON AGUAS Y CERRAR AGUJEROS VALLA COLEGIO-Rufo Martín  |
| AD   | 18/10/2018 | 2018 0 936 9240 21200 | 77,55    | 936-MATERIAL FERRETERIA MANTEN.LOCAL J.M.-Suministros Guerrero  |
| AD   | 18/10/2018 | 2018 0 936 9240 21200 | 489,53   | 936-MATERIAL FERRETERIA MANTEN. COLEGIO PEDANIA-Suministros Guerrero  |
| AD   | 15/10/2018 | 2018 0 936 9240 22199 | 572,40   | 936-IMPRESION LONA, ESCUDOS Y ROLL UP PARA LA JUNTA MUNICIPAL-Linalva Creativa  |
| AD   | 30/10/2018 | 2018 0 936 9240 22199 | 980,10   | 936-CALENDARIOS SOBREMESA Y PARED -Enagraf  |
| AD   | 30/10/2018 | 2018 0 936 9240 22199 | 374,70   | 936-MATERIAL DIVERSO DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LA JM.Tabica Oficinas  |
| AD   | 05/11/2018 | 2018 0 936 9240 22609 | 700,00   | 936-CONCIERTO ORFEON CIUDAD DE MURCIA EN LOS RECTORES 16/12/18  |
| AD   | 05/11/2018 | 2018 0 936 9240 22609 | 700,00   | 936-CONCIERTO ORFEON CIUDAD DE MURCIA IGLESIA CRUZ DIA 15/12/18   |
| AD   | 05/11/2018 | 2018 0 936 9240 22609 | 1.331,00 | 936-IMPRESION FOTOGRAFIAS PARA EXPOSICION ACT. CULTURAL-José David Simó   |
| AD   | 08/11/2018 | 2018 0 936 9240 22609 | 750,00   | 936-MATERIALES DIVERSOS, CUENTA CUENTOS Y GRUPO DE DANZA ACTIV. CULT ""EL PUNTAL, REGAZO DE CULTURAS""-Asoc.Ruminahui |
| AD   | 30/10/2018 | 2018 0 936 9240 22617 | 2.722,50 | 936-MUSICAL INFANTIL BIENVENIDA NAVIDAD/18-Espect.Casablanca,SL   |
| AD   | 05/10/2018 | 2018 0 936 9240 22699 | 2.217,50 | 936-GENERACION CONTENIDOS DIGITALES PARA LA JUNTA-Ascensión Albaladejo  |

### INVERSIONES

|    |            |                         |          |  |
|----|------------|-------------------------|----------|--|
| AD | 15/10/2018 | 2018 0 936 9240 6090017 | 1.210,00 | 936-AMPLIACION INSTAL.CAPTAFAROS EN LOS RECTORES, RONDA PARQUE UNIV..... |
|----|------------|-------------------------|----------|--|



|    |            |                         |          |   |
|----|------------|-------------------------|----------|---|
| AD | 30/10/2018 | 2018 0 936 9240 6099917 | 1.736,11 | Sonibru,SL<br>936-INSTALACION JUEGO INFANTIL LA<br>CABAÑA EN PLAZO ILDELFONSO<br>NICOLAS-Galopin,SL |
| AD | 30/10/2018 | 2018 0 936 9240 6199917 | 2.117,50 | 936-REPOS.RAMPA ADOQUIN C/ FELIPE II-<br>La Noria,SL  |
| AD | 15/10/2018 | 2018 0 936 9240 6250017 | 56,63    | 936-ADQUISICION DE CABALLETES<br>DESMONTABLES PARA ACTIV. DIVERSAS<br>JM.Teanmur,SL                 |

**RESUMEN:****GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES**

|                              |                        |         |                      |
|------------------------------|------------------------|---------|----------------------|
| Créditos Totales consignados | Retenciones de Crédito | GASTADO | Créditos disponibles |
| 97.212,00                    | 74.676,73              | 76,82%  | 22.535,27            |

**GASTOS DE INVERSIONES**

|                              |                        |         |                      |
|------------------------------|------------------------|---------|----------------------|
| Créditos Totales consignados | Retenciones de Crédito | GASTADO | Créditos disponibles |
| 160.343,62                   | 68.970,46              | 43,01%  | 91.373,16            |

En este punto, el portavoz del Grupo Popular pregunta que, habiendo Mayordomos de las fiestas, si los gastos de Navidad son a propuesta de la Comisión de Fiestas, contestando el Sr. Presidente que sí, preguntando además el vocal del Grupo Popular D. Gabriel Aroca por los gastos realizados en las pasadas fiestas de junio pasado, contestando el Sr. Presidente que de ello se han tratado en anteriores Plenos y ahora no procede explicarlos otra vez.

Por otro lado, el portavoz del Grupo Socialista indica que en ese informe de gastos se debe aclarar los gastos que ya están hechos y los gastos que se van a realizar, preguntando también por el gasto relativo a la generación de contenidos digitales para la J.M., del cual el Sr. Presidente lo explica con más detalle.

Igualmente se comenta por el Sr. Presidente que por la Concejalía de Fomento, en la zona de la guardería de Los Rectores, se ha adoquinado la replaceta cercana y a solicitud de los vecinos se van a adoquinar otras calles adyacentes en C/Alamo, Abeto y Avda. Los Rectores; que los proyectos de adoquinado en Plaza de la Iglesia y de un tramo de Severo Ochoa están en marcha, después de estar parados varios meses; en la obras de C/ Federico Balart es necesario la cesión de terrenos a Patrimonio del Ayuntamiento antes de hacerlas; y que se van a rebajar aceras en varios puntos de la pedanía, para mejor la accesabilidad de los peatones.

**3. Mociones del Sr. Presidente:****- Inversiones con cargo a la Junta Municipal**

+ Adoquinado calles Álamo, Abeto y Avda los Rectores.

+ Adoquinado de acera en Costera Norte (Rotonda)-Ctra. Nacional 301.

**- Otras Inversiones propuestas por los Grupos Políticos de esta JM.**



En este punto el Sr. Presidente explica brevemente las propuestas ya comentadas en el punto anterior, así como diversas mejoras en el pipican y, pasando a la votación, quedan aprobadas por un unanimidad de los vocales asistentes, y solicitar el técnico informe sobre su viabilidad.

#### **4.- Mociones de los Grupos Políticos:**

**Moción del Grupo Socialista: Que la fibra óptica de telecomunicaciones llegue a todos los domicilios de esta pedanía.**

En este, el portavoz del Grupo Socialista procede a su lectura y breve explicación de la misma, para que el Ayuntamiento se dirija a las operadoras de telefonía móvil a fin de que la fibra óptica llegue a todos los vecinos de esta pedanía, comentando el vocal del Grupo C's D. Juan Antonio Angosto que sería necesario el permiso de los vecinos para poner ese cableado, y más cuando los conductos ya están hechos y habría que pedir los planos para ver si está prevista esa inversión, si hay plazos para ello, etc., acordando todos los vocales asistentes solicitar información de este asunto para el próximo Pleno.

#### **5.- Informe del Sr. Presidente.**

No hay.

#### **6.- Ruegos y preguntas.**

- AA.VV.: Indicación luminosa de situación del Belén Navideño.

En este punto la Presidenta de la AA.VV. explica brevemente la petición, estando todos los vocales de la JM de acuerdo en que se hable con la empresa que va a poner las luces de navidad para que instale esa señal, teniendo en cuenta que el Belén se inaugura el 14 de diciembre, solicitando además que se mejore el alumbrado exterior del edificio donde está el Belén para mejorar la visibilidad del entorno.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº  
El Presidente de la Junta Municipal  
de El Puntal  
D. Salvador Ros Nicolás

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández

## Moción del Grupo Socialista en de la Junta Municipal de El Puntal

“PROPUESTA PARA QUE LA FIBRA ÓPTICA DE TELECOMUNICACIONES LLEGUE A TODOS LOS DOMICILIOS DE ESTA PEDANÍA”

Se ha tenido conocimiento que cuando las operadoras de telefonía contactan con algunos vecinos de la pedanía de El Puntal para ofertar internet a alta velocidad en condiciones competitivas, y éstos le indican la dirección del domicilio, los operadores declinan su oferta porque en esos domicilios SE CARECE de cobertura de fibra óptica.

Consultados algunos vecinos, sobre todo de la zona de la urbanización Condemar, esto es la zona de la escuela hasta la cantera y la calle Jardín de Murcia, estos comentan que no disponen de internet bajo fibra óptica.

La red de comunicaciones de, al menos esta zona, está soportada por cable y no por fibra óptica, lo que limita la velocidad de transmisión de datos. En una palabra, Internet es muy lento, lo que supone un problema a la hora de acceder a la oferta de servicios en internet.

Está visto que en esta zona de la pedanía se pagan impuesto de “primera” y se disponen de servicios de “segunda”, o sencillamente, como es el caso de la fibra óptica, se carece.

Por todo ello los abajo firmantes en representación del Grupo Socialista en la Junta Municipal de El Puntal, someten a debate y consideración del Pleno de la Junta Vecinal de El Puntal, la presente moción.

Y se insta al Sr. presidente de la Junta Vecinal para que recabe información en las instancias competentes sobre la red de fibra óptica en esta Pedanía, y más en concreto en la zona reseñada, e inicie cuantos trámites y gestiones sean necesarias para que TODOS LOS DOMICILIOS de esta pedanía puedan contar con el servicio de fibra óptica a la mayor brevedad posible.

El Puntal a 11 de noviembre de 2018

Por el Grupo Socialista,



Fdo. M<sup>a</sup>. Isabel Tortosa Gobarro / Julián Navarro Molina